

do para el presente año e hicieron el Juramento de
tumbado y tomaron sus asientos respectivos en señal
de posesion

El Sr. D. Juan Lopez Quebara Jurado Dijo suplicaba
y suplico a esta Ciudad se le relevase el nombramiento que se le
tenia hecho de comisario del Brasil e Marchena y que
se le diese testimonio del nombramiento e comisiones
hechas oy presente dia; y por la Ciudad entendido Dijo no ha
lugar a la despedida que pretende e de comisiones y que se
le de el testimonio que pide con inclusion a la decerni-
da que haze

Se Concluis este cavildo que firmaron Doy fe

[Firmas]

[Firma]
Juan Lopez
D. Quebara

[Iniciales]

En La M. N. y M. Ciudad de Lora a tres dias del mes de
Honeros e mul Setecientos sesenta y nueve años se firmo
taron a consejo los Sr. D. Lora Justicia y Regimiento de
ella en la sala que acostumbra para tratar y confes-
ar las cosas tocantes al servicio e de su Magestad bien y
utilidad de esta Republica a saber el Sr. D. Juan de
Borroz Corregidor y Capitan de Guerra de esta Ciudad y los Sr.
D. Alfonso Orozco D. J. Garcia Sacramento D. Pedro Gomez to-
mas D. Gines de Mejia D. Juan Cano D. Pedro Perera Inca D.
Juan Joseph Guillermo e Izceda y D. Andres Torres de Izceda
res = D. Juan de las Casas Marilla Procurador General

[Firma]

